26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA: INSTRUMENTOS DE CONTROL (5 CRÉDITOS)

CÓDIGO 26607217

UNED

26-27

INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA: INSTRUMENTOS DE CONTROL (5 CRÉDITOS)

CÓDIGO 26607217

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA: INSTRUMENTOS DE CONTROL (5 CRÉDITOS)
Código	26607217
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El sector público se enfrenta a la necesidad de gestionar con mayor eficacia y eficiencia los recursos disponibles. Estos requisitos, junto con la transparencia que debe presidir las actuaciones de la Administración, inciden en la necesidad de mejorar la información contable del sector público en general y de las empresas públicas en particular. Por otra parte, el control financiero y otras tareas de supervisión, así como la recaudación tributaria, requieren el análisis de la información contable de las unidades económicas objeto de revisión. Uno y otro aspecto justifican la incorporación en este Máster de una asignatura sobre contabilidad empres.

Hay que recordar que la finalidad de los modelos de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad de 2007 (aprobado por Real Decreto 1514/2007) es conseguir la comparabilidad de la información económico-financiera de las unidades económicas a las que se refieran y poder evaluar de modo coherente su evolución a lo largo del tiempo. Todo ello, de conformidad con los principios de contabilidad incorporados en dicho Plan General de Contabilidad de 2007, que son compatibles con los expresados en los Reglamentos de la Unión Europea adoptando las normas internacionales de contabilidad.

La indicada normalización tiene como objetivo la elaboración de información económico-financiera con propósitos generales, tomando como referente principal las necesidades de los inversores. El Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de 2007 establece que “las cuentas anuales deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios al tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales”.

Entre los usuarios de la información económico-financiera está la Administración Pública que, en algunos casos, necesita información con propósitos singulares, que puede elaborarse a partir de esa información con propósitos generales. Este es el caso, por ejemplo, de la información necesaria para ciertas comprobaciones tributarias, como pueden ser las del Impuesto sobre Sociedades.

Esta asignatura proporcionará una formación teórica y práctica que permitirá interpretar y analizar la información económico-financiera contenida fundamentalmente en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, considerando la información incorporado en los restantes documentos que forman las cuentas anuales (estado de cambios en el patrimonio neto,

estado de flujos de efectivo y memoria). Tales análisis se realizarán con el propósito de control, en función de las diversas funciones de escrutinio que corresponde a la Administración Pública, lo cual resulta de utilidad tanto para los profesionales del sector público como para cualquier persona interesada en las diversas tareas de control que corresponden a las Administraciones Públicas.
La asignatura de *Información económico-financiera: instrumentos de control* pertenece a la especialidad en Dirección y Administración Pública, del Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la UNED. Se trata de una asignatura optativa del primer cuatrimestre, con 5 créditos ECTS.

Con esta asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español, y de adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

Se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar las de adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, y utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	VIRGINIA BEJARANO VAZQUEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	vbejarano@cee.uned.es
Teléfono	91398-8609
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JAVIER MARTIN ROMAN
Correo Electrónico	jmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7834
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS ESPINOZA DELGADO
Correo Electrónico	jespinoza@cee.uned.es
Teléfono	91398-6121
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	AGUSTÍN GUILLERMO TURIEL MARTINEZ
Correo Electrónico	aguturiel@iieef.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.
La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma Ágora, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.
CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.
CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.
CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.
CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.
CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE3 - Ser capaz de llevar a cabo la función directiva de las Organizaciones Públicas y, en concreto, de las relacionadas con la Hacienda Pública, potenciando habilidades como el liderazgo, la comunicación, la creatividad, los recursos humanos, las nuevas tecnologías y la responsabilidad por la gestión.
CE5 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para d para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son:
•Conocer los estados financieros y sus instrumentos de análisis.
•Saber aplicar los instrumentos de análisis de estados financieros a la comprobación y recaudación tributaria.

CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONTABLE E INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.

•Información normalizada en España.
•Criterios de reconocimiento.
•Modelos normales de cuentas anuales.
•Criterios de valoración.

TEMA 2. ANÁLISIS FINANCIERO

•Análisis financiero del corto plazo.

•Período medio de maduración.
•Otros componentes del equilibrio financiero: liquidez y solvencia.

TEMA 3. ANÁLISIS ECONÓMICO (I).

•Análisis del resultado empresarial.
•Análisis del margen bruto.
•Análisis de los componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias desde un punto de vista económico.
•Umbral de rentabilidad: concepto y determinación.

TEMA 4. ANÁLISIS ECONÓMICO (II).

•Apalancamiento operativo.
•Rentabilidad económica.
•Rentabilidad financiera.
•Ratios bursátiles.

TEMA 5. ANÁLISIS PARA LA COMPROBACIÓN TRIBUTARIA.

•Los estados financieros y las declaraciones tributarias.
•Acceso a la documentación contable.
•Ratios de interés tributario.
•Análisis aplicado por áreas.
•Perfiles de fraude manifestados en los estados financieros.

TEMA 6. ANÁLISIS PATRIMONIAL EN EL ÁREA DE RECAUDACIÓN.

•Análisis de riesgos para la gestión de contribuyentes.
•Análisis de balances.
•Análisis patrimonial y gestión de aplazamientos.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Ágora de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado -Instituto de Estudios Fiscales-. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Calculadora no programable.

Criterios de evaluación

El estudiante deberá realizar un examen final que será necesario superar para obtener el aprobado en la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación	
Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si,PEC no presencial
Descripción	

Todas las actividades de evaluación continua propuestas tienen como finalidad complementar de una forma práctica la comprensión de cada uno de los temas. **Las actividades a realizar por el estudiante son las siguientes:**

Temas 1 a 4.

I. Lectura de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad y las normas 1.º Cuentas anuales. Imagen fiel y 2.º Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, de la parte I. Marco Conceptual, del indicado Plan General de Contabilidad. Hacer un resumen máximo de 50 líneas. El tiempo estimado de realización de esta actividad será de dos horas y media.

II. A partir de unas Cuentas anuales individuales de alguna de las sociedades del IBEX 35 de 2009 (buscarlas en la página web de la CNMV: www.cnmv.es) calcular los principales ratios estudiados en los capítulos 2 a 4 para los que se disponga de la información necesaria y relación de aquellos que se pueden calcular con indicación de la información no disponible. El tiempo estimado de realización de esta actividad será de seis horas.

Tema 5. A partir de los datos de determinados contribuyentes de un concreto sector de actividad económica, que se facilitarán al alumno, indicar qué ratios obtenidos a partir de esos datos resultan reveladores de un posible incumplimiento tributario, seleccionando aquél o aquellos sobre los que se debería realizar una actuación de comprobación inspectora. El tiempo estimado de realización de esta actividad será de tres horas.

Tema 6. A partir de los datos de un contribuyente del que se estima que ha solicitado el aplazamiento de una deuda tributaria por un importe que se indicará, decidir si, realizando los análisis de solvencia y rentabilidad estudiados y, prescindiendo de toda consideración jurídica, es posible acceder a su solicitud y los plazos e importes en los que razonablemente y con el menor riesgo para la Hacienda pública, se deberían fijar.

Criterios de evaluación

Estos trabajos se calificarán en función del tiempo estimado de realización. Servirán para subir nota, siempre que en el examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Cronograma de fechas y orden para la ejecución de las actividades señaladas anteriormente:

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Se propone la realización de una serie de ejercicios de autoevaluación que permitan comprobar el grado de comprensión alcanzado por el estudiante.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de las actividades propuestas durante el curso por el Equipo Docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436267303
Título: ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS 2ª Edición edición
Autor/es: Corona Romero, Enrique; González García, José Ramón; Bejarano Vázquez, Virginia
Editorial: UNED

Información económico-financiera: Instrumentos de control. Análisis para la comprobación Tributaria. Análisis patrimonial en el Área de Recaudación (Unidades didácticas para temas 4 y 5).
Autor: TURIEL MARTÍNEZ, A. G.
Material disponible en formato ".pdf" en el Curso Virtual.

Unidades didácticas para tema 6.

- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Textos fiscales en vigor, entre los que destacan (se cita, salvo en modificaciones relevantes para la asignatura, la disposición que aprueba el texto normativo original, entendiéndose que se refiere a la redacción actual, que puede incluir reformas posteriores):

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en su redacción actual, especialmente con las modificaciones llevadas a cabo por la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley General Tributaria, Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos y Real Decreto 939/2005 (Reglamento General de Recaudación).
- Impuesto sobre Sociedades: Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- Impuesto sobre el Valor Añadido: Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Real Decreto Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido. Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Páginas web:
www.icac.meh.esInstituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

www.aeat.esAgencia Estatal de Administración Tributaria

www.minhafp.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Paginas/Normativa%20y%20doctrina.aspx Normativa y doctrina de economía y de hacienda (norm@doc).

www.iasb.orgIncluye información relacionada con las actividades del Internacional Accounting Standards Board (IASB), órgano emisor de la Normas Internacionales de Contabilidad para la empresa (NIC)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se recomienda preparar el contenido de la asignatura por las referencias bibliográficas básicas e ir planificando su estudio a lo largo de todo el cuatrimestre, de modo que la realización de las actividades programadas sirva para conocer el grado de asimilación de los contenidos de la misma.
Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cadauna, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.
La interacción entre estudiantes y el Equipo Docente se realizará a través del curso virtual mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.